

LA TERTULIA.

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

AÑO II.

Domingo 17 de Noviembre de 1872.

NÚM. 311.

LA TERTULIA.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE DE 1872.

EL 16 DE NOVIEMBRE.

Ayer hizo dos años que después de otros dos de interinidad, los representantes del país, inspirándose en las necesidades de la patria y las conquistas de la revolución, votaron para ocupar el trono de San Fernando al ilustre príncipe de la casa de Saboya que hoy rige los destinos de la nación castellana.

Grande, profundo, será el despecho de los enemigos de nuestra revolución y sus naturales consecuencias, al llegar este segundo aniversario; empero ni sus calumnias, ni sus torpes intrigas, ni sus indignos proyectos, ni sus ridículas amenazas, serán bastantes a destruir la monarquía democrática de don Amadeo de Saboya, levantada por el sufragio común, bendecida por los buenos ciudadanos y sostenida por la fuerza moral y material del gran partido radical español.

Con tan fausto motivo, la Redacción de LA TERTULIA envía a los augustos reyes el sincero testimonio de su leal complacencia, y pide al cielo días de prosperidad y bienestar para la institución que tan dignamente simbolizan, al par que dicha y reposo para la honrada y virtuosa existencia que con tanta abnegación como desinterés a España han consagrado.

¡Ojalá que tan grande obra, que tan poderoso edificio se sostenga siempre con el prestigio, el cariño y la aureola de libertad que se sostiene hoy!

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La cuestión que en estos momentos preocupa a todo el mundo, por haberse dado, con propósito deliberado de producir conflictos a la situación, mayor importancia de la que en realidad le corresponde, ocupó casi por completo la sesión celebrada ayer tarde por el Congreso.

La actitud de los artilleros con motivo del nombramiento del general Hidalgo para la capitania general de las provincias Vascongadas, fué objeto de una pregunta del diputado republicano Sr. Gonzalez (D. José Fernando,) y después sirvió de tema a una proposición incidental que apoyó el Sr. Navarrete.

Como siempre que en el Parlamento se ventila alguna cuestión de esas que sobreexcitan poderosamente el interés público, así las tribunas como los bancos de los diputados, contenían una numerosa concurrencia ávida de emociones.

El señor ministro de la Guerra explicó detalladamente los sucesos que han originado la cuestión, y demostró la razón y la prudencia con que el gobierno ha procedido en el asunto; pero el autor de la pregunta tuvo por conveniente culpar al ministerio de haber dejado sin defensa la honra del general Hidalgo, y el señor presidente del Consejo tuvo que levantarse a protestar en un breve, pero elocuente y enérgico discurso, contra tan inmerecida imputación y después de dar nuevas explicaciones el señor ministro de la Guerra, leyóse la proposición del Sr. Navarrete, que fué apoyada por su autor en términos conciliadores hasta cierto punto, pero con un criterio enteramente opuesto al del Sr. Gonzalez. Este último, se mostraba favorable al general Hidalgo, porque representaba en esta cuestión el principio de autoridad que tratan de hollar y menoscabar con su actitud algunos oficiales, si no todos, los del cuerpo de artillería, mientras que su correligionario el Sr. Navarrete, así como el radical Sr. Vidart, veían las cosas á través del prisma falaz del espíritu de cuerpo, siendo ambos, como son, oficiales del arma antes citada.

Después de hablar para alusiones los señores Ulloa y Salaverria, manifestando éste último que no concede á la cuestión carácter político, declaración digna de tenerse en cuenta por salir de boca de un alfoncino, así como el Sr. Lagunero para defender al general Hidalgo, el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció un elocuentísimo discurso, con el cual llevó á todos el convencimiento de que el gobierno no sólo estaba en su derecho haciendo el nombramiento del general Hidalgo, sino de que no había el menor motivo para que el cuerpo de artillería le vea con repugnancia, pues los hechos que el orador narró relativos á la participación del Sr. Hidalgo en los sucesos del 22 de Junio de 1866, prueban que á éste no le cabe la menor responsabilidad en los sucesos del cuartel de San Gil,

antes bien ostentó en todos los momentos la abnegación y dignidad que le caracterizan. El señor presidente del Consejo defendió después la conducta del general Hidalgo en la cuestión de los oficiales de artillería de Vitoria, y declaró que el gobierno comprende el principio de autoridad como deben comprenderlo los liberales; esto es, como compatible con la tolerancia; pero cuando se vé la pretensión de imponerse, entonces la dignidad aconseja al gobierno que no transija, que no ceda, mucho más cuando es la obcecación, no la razón, la que impulsa á la protesta. Entre los aplausos del Congreso, el Sr. Ruiz Zorrilla dijo una verdad que está en la conciencia de todos: que el gobierno, al obrar como ha obrado, responde al sentimiento de todos los partidos, que no pueden querer que los ministerios caigan ó se sostengan al capricho de corporaciones que no están llamadas á influir en tales asuntos.

Rectificaron los oradores que habían tomado parte en el debate, siendo de notar las manifestaciones satisfactorias del Sr. Vidart, y logrado el objeto de la proposición, que era el de obtener amplias y cumplidas explicaciones sobre la cuestión, su autor la retiró quedando terminado el incidente.

Grande era el afán con que se esperaba que prosiguiese anoche la sesión, para oír al ministro de Fomento contestar á las alusiones que le dirigiera el señor marqués de Sardoal anteayer.

En efecto: empezada de nuevo la discusión, el Sr. Echegaray, en un discurso que no dudamos en calificar de modelo de elocuencia parlamentaria, y en que no sabemos qué admirar más, si la poderosa argumentación ó la elegante forma, dió al señor marqués de Sardoal contestación cumplida.

Dijo el Sr. Echegaray, confirmando las explicaciones que anteayer dió el Sr. Romero Giron, que las teorías por éste expuestas eran la expresión de sus ideas particulares y no del gobierno, puesto que habiéndose declarado el Sr. Romero socialista, juzgaba con diverso criterio que el gobierno, que era individualista. Y fundándose en este sistema, adoptado por el ministerio, demostró al Sr. Sardoal, que no estaba hoy en contradicción con sus ideas de ayer, puesto que seguía siendo lo que había sido hasta aquí.

Uno de los cargos que con más insistencia se habían venido presentando en contra de la creación del Banco, era el de que se oponía á la ley de libertad de Bancos, y por consiguiente, el gobierno trataba de establecer un privilegio y un monopolio para el nuevo Banco hipotecario. Argumento era este de gran fuerza, al parecer, y sin embargo el señor ministro de Fomento, con su fácil palabra y lógica irresistible lo destruyó y probó que el Banco podía obrar con toda su libertad de acción, puesto que al celebrar operaciones con el Tesoro, pudo muy bien aceptar ó rehusar las condiciones que le propuso el gobierno. Por tanto, la aprobación del artículo 13 del proyecto de ley para la creación del Banco hipotecario significaba la aprobación de un contrato, no el otorgamiento de un monopolio ó de un privilegio.

Después de las explícitas declaraciones que el señor ministro de Fomento había hecho al principio de su brillante discurso, aún se levantó el Sr. Sardoal para decir que no habiendo contestado el gobierno á su pregunta de si aceptaba ó no las teorías del señor Romero Giron, él las consideraba como no acogidas, y quedaba tranquilo sobre este punto. Y de paso negó estar en disidencia con el gobierno.

Habiendo rectificado los Sres. Ramos Calderon y marqués de Sardoal, volvió á usar de la palabra el Sr. Echegaray, protestando de que él no había provocado la cuestión de si el señor marqués era ó no disidente, cuestión cuya responsabilidad cabía en todas sus partes al promovedor; es decir, al Sr. Sardoal.

Inmediatamente se procedió á la votación del art. 13, que es el en que se establece el Banco hipotecario, y quedó aprobado por 153 votos contra 68.

Después de un pequeño incidente promovido por el Sr. Bugallal, que no quería condescender del derecho que asiste al presidente para prorogar la sesión, fué ésta prorogada, siendo en seguida puesto á votación el artículo 14 y aprobado por una gran mayoría.

En contra del 15 usó de la palabra el señor Chacon, y quedó también aprobado en votación nominal por 118 votos contra 16, no sin que un incidente inesperado viniera á demostrar la ninguna sinceridad de las declaraciones hechas poco antes por el señor marqués de Sardoal.

Por un error de copia y contra lo aprobado por la comisión de presupuestos, inclu-

dos individuos tan de oposición como el señor Salaverria, en el final del dicho art. 15 se ha fijado el tipo del interés de los billetes hipotecarios; y la injustificada insistencia de unos pocos discolos, impidió que este pequeño error se subsanase del mismo modo que otros análogos lo han sido en infinitas ocasiones.

Puesto á votación el art. 16, habló en contra de él el Sr. Chacon, pronunciando con entonación ruidosa y descompuesta forma, un breve y no obstante fatigoso discurso, que no impidió la aprobación del artículo citado, en votación ordinaria.

Suspendido este debate, el Sr. Ruiz Zorrilla, haciéndose cargo de una pregunta anterior del Sr. Jove y Hévia, declaró que el gobierno aceptaba la responsabilidad que pudiera caberle en la aprobación de la conducta de la diputación provincial de Oviedo, y que si el diputado alfoncino quería dirigir el lunes una interpelación al gobierno sobre dicho asunto, sería inmediata y ampliamente contestado.

Y siendo ya las dos y media, se suspendió la sesión.

LA CUESTION DEL DIA.

Al aparecer en la Gaceta, hace pocos días, el decreto nombrando capitán general interino de las Provincias Vascongadas al general Hidalgo, un periódico alfoncino, y por lo tanto, antirevolucionario de hoy, cuya habilidad notoria consiste en avivar, con sus sutiles retenciones, las pasiones de todos los partidos, *La Epoca*, dió por supuesto, en un suelto de su edición de última hora, que los artilleros que en aquel departamento militar habían de estar bajo las órdenes del Sr. Hidalgo, acaso renovarían actos esquivos y rebeldes que respecto á este general ya en otra ocasión se verificaron en Granada, sin que por el ministerio del duque de la Torre se impusiese entonces sobre los discolos el eficaz correctivo de las Ordenanzas militares, para dejar en su lugar correspondiente la autoridad del gobierno y el prestigio de un jefe distinguido por sus antiguos servicios á la revolución, y por sus servicios más recientes en defensa de las instituciones actuales, á mano armada combatidas por los carlistas en el Norte.

Como si aquella oficiosa suposición de *La Epoca*, cuyas frases fueron copiadas por otros periódicos hostiles al régimen de cosas vigente, hubiese sido una consigna ó un mandato, pronto el conflicto surgió en las provincias, procediendo algunos oficiales de aquel arma con la impremeditación á que estamos acostumbrados en la falta absoluta de cauce que aquí tienen desde hace mucho tiempo todas las cosas; con no menos ligereza obraron otros, cuya conducta podía alentar lo que tenía las apariencias, quizá ficticias, de una disimulada insubordinación, y como que lo que en realidad se procuraba era el escándalo, las corrientes de la opinión se llenaron de aquel hecho, siendo objeto este asunto de las conversaciones y comentarios de todo el mundo, exaltando la calculada insistencia de los promovedores anónimos del conflicto la pasión de todos, precipitando la obcecación de muchos los mejores deseos en errores profundos, y convirtiendo una cuestión de mera incumbencia del ministro de la Guerra, y que en el despacho de éste debiera haberse resuelto sin alteración ni alarma de nadie, en un verdadero *negocio de Estado*, capaz de distraer de otros asuntos más graves la atención del gobierno y capaz—¡cosa increíble!—de suspender en la Cámara popular la discusión de otras cuestiones más políticas y trascendentales, para ocupar también á las Cortes, en lo que las Cortes, en la altura de sus fines, ni siquiera debieran entender.

No hemos de impugnar al Sr. Navarrete que defendía el noble instinto de dignidad del cuerpo á que pertenece, porque ese elevado sentimiento para todo gobierno es una garantía de seguridad y de confianza en los individuos y en las corporaciones que lo alientan.

Pero hay que apartar con sano discernimiento en la cuestión presente lo verdadero de lo artificial; y si los irreflexivos que nada juzgan con maduro examen, se dejan arrebatar por la mágica atracción de sugerencias hábilmente combinadas, los hombres sensatos no pueden permitir que se les sorprenda, inmolando al interés político de una oposición tenaz ó de un pensamiento astuto, diestramente disimulado, la reputación, el honor, la carrera y el prestigio de un general pundonoroso, y de un honrado ciudadano. Si una mera suposición gratuita, y no diremos malévola, andaz, y no diremos calumniosa, temeraria, y no diremos miserable, es suficiente título para desconceptuar á un hombre público, cuyo sacrificio se exige en aras de pasiones poco generosas, solo porque este hombre ha tenido la fortuna de llegar por sus merecimientos á una posición elevada y á un rango distinguido en la milicia, será preciso reconocer con doloroso sentimiento la ausencia de todo sentido moral, donde se juzga sin examen y se condena sin conceder siquiera al que se acusa el derecho de defenderse, entregándole sin consideración á las preveniciones rencorosas de una opinión tan apasionada como desprevada.

Si en la actitud de algunos oficiales demasiado susceptibles, si en los ataques dirigidos ayer tarde al gobierno por el Sr. Na-

varrete en el Congreso apoyando la proposición que presentó sobre este caso, no hubiera una intrusión, un conato de coacción intolerable en los actos que emanan de los poderes superiores, esta consideración sería bastante para aconsejar al gobierno toda la discreción, toda la prudencia de que ha dado evidente ejemplo, cuando de una parte le interesaban el honor maltrecho de un general del ejército y de un funcionario público, los fueros de la autoridad entregada para su vigilancia en sus manos, el vigor de la disciplina acaso herida, y al lado de todos estos deberes, la perspectiva más lamentable que temible de algún acto rebelde sobre que tuviese que imponer toda la severidad de las leyes, y el estéril contentamiento que de aquí resultaría á los enemigos implacables del actual régimen de cosas, para quienes, si el escándalo en ningún modo hubiese sido objeto de victoria, al menos serviría para seguir alentando quiméricas esperanzas, que bien necesitan de grandes golpes de efecto para poderse sustentar.

Por fortuna, en medio de la ardiente agitación que este asunto ha promovido, el gobierno no ha perdido ni un instante la serenidad de su espíritu y la claridad de su criterio. Ligeros y arrebatados unos, astutos y excitantes otros, ciegos y preocupados los más, el conflicto que al parecer tenía proporciones enormes y alarmantes, después de la discusión de ayer tarde en el Congreso, ha quedado reducido á límites bien pequeños, gracias al acertado comportamiento y á la prudencia con que el gobierno ha sobrelevado esta cuestión. Las preocupaciones que existían acerca del señor general Hidalgo, no pueden ya ser explotadas por los enemigos de la situación, después de conocidos la verdadera participación y el papel que jugó en los acontecimientos del 22 de Junio, en conformidad con los hechos verazmente relatados por el señor presidente del Consejo de ministros. La reflexión y un sentimiento elevado de justicia, volverán las cosas á su justo cauce, y cuando cada uno de los que han jugado en este negocio, ocupe el lugar que le corresponde, la acción del gobierno, el imperio de la ley y el triunfo de la verdad, volverán á cada uno el honor que le corresponde. Las luchas en que todos tomamos parte son, por desgracia, demasiado ardientes; la pasión se ha apoderado en todos los ánimos del lugar que debieran tener los pensamientos meditados, y algo es preciso disimular al estado general de excitación política en que todos nos encontramos. Sin ella, no se darían espectáculos tan sensibles como el que ha traído tras sí esta desventurada cuestión.

OTRA INDIGNIDAD.

No basta á los periódicos oposicionistas, y muy particularmente á los conservadores, inventar escándalos y denunciar conflictos que no existen: no basta que, con una impertinencia ridícula, hablen de la supuesta división de los radicales; no basta su exagerado lenguaje hasta en los asuntos que mas mesura y circunspección exigen: nada de esto basta á los que con tanta osadía se llaman sensatos mantenedores de la verdad y la exactitud. Han oído hablar de próximos trastornos, de revueltas próximas, y á semejanza de aquellas aves que se distinguen por la furia con que se lanzan sobre su presa, no cesan de abultar, de exagerar lo que hasta hoy ninguna importancia tiene: nuevos bultes de la política intentan despedazarlo todo: principios, ideas, hasta la santa é inmaculada verdad: creen hallar una víctima en el gobierno de la nación, y á dar importancia y valía á cuanto pueda perjudicar á las autoridades, dedican y ajustan todos sus trabajos.

Y lo peor es que el asunto á ello se presta, porque con dificultad se encuentra tema que mas comentarios y deducciones ofrezca al escritor político que el anuncio de perturbaciones públicas; anuncio que más de una vez se queda en palabras y solo sirve para que lo exploten aquellos filiputenses, aquellos enanos del periodismo que en la confusión y la algarazara hallan su principal alimento. Sin embargo, es de hombres serios, de hombres que en algo se estimen huir de tan indigna ocupación, tanto más censurable cuanto más se amen la pública tranquilidad y el común reposo.

Por eso hoy nos ocupamos de este enojoso asunto, porque los órganos de la conservaduría alfoncina y dinástica tibia, han hecho de las ridículas amenazas de los federales intransigentes formidable motivo para alarmar los espíritus apocados, relegando al olvido aquella sensatez, aquella serenidad, aquella rectitud que deben presidir las tareas de los verdaderos políticos. Los periódicos conservadores abultan las noticias, los rumores que sobre probables trastornos circulan, y no es de esa manera como se conducen los hombres honrados. La exageración es siempre perniciosa. Y los que á la exageración rinden culto, ó son unos ignorantes, ó á sabiendas caminan por donde nunca se debe caminar, por la senda de la impostura y la calumnia.

Los que, apartándose de la honrada vía de la sinceridad y la nobleza, emprenden la obra de mantener en constante alarma el ánimo de la nación, ó mejor dicho, de los pobres de entendimiento y de espíritu, no son acreedores á las consideraciones y el respeto de las personas serias, de las personas que, por nada ni por nadie, hacen abstracción de las más vulgares nociones de educación política. Y es digno, es admisible, es siquiera tolerable, que una parte de la prensa se afane por desvirtuar los hechos

y las cosas, con el solo propósito de hacer daño á una situación que, por la fuerza de sus ideas y la virtud de sus hombres, está en la legal posesión de los públicos destinos? No, ciertamente.

Comprendemos la pasión en las luchas de las doctrinas, en los debates de los principios, en las polémicas de las ideas: comprendemos el amor propio cuando se ventilan causas que tocan muy de cerca á las partes litigantes: comprendemos la exageración hasta en asuntos que por su índole especial no la admitan cómodamente; empero lo que no comprendemos, ni comprenderemos nunca, jamás, es esa oposición que, como la que hoy censuramos, reconoce por único fin molestar al pueblo con anuncios extravagantes, con hipóboles ridículas, que hacen más mella en quien los inventa, que á quien perdidamente van dirigidos.

¿Cuánto más no ganarían los diarios conservadores, moderados y dinásticos circunstanciales escribiendo la verdad, y nada más que la verdad? No estarían con tan digno proceder más amoldados á los buenos principios de la moral y la decencia? Indudablemente. Enhorabuena que nos combatan uno y otro día, uno y otro mes, con las lícitas armas del argumento y la lógica: enhorabuena que indaguen, que investiguen, que busquen las infracciones de ley y las arbitrariedades que dicen cometen nuestros amigos: enhorabuena que no den reposo á sus facultades para denunciar lo que digno conceptúan de denuncia; mas no deliren, no se extravíen, no se desprecie usando el arma prohibida de la calumnia y la impostura. Porque de prolongarse conducta tan ruin, tan odiosa, y al mismo tiempo tan estéril, tendremos derecho á decir de ellos que, con tal de saciar un apetito inverecundo y desleal, no vacilan en añadir una más á la historia de sus indignidades.

Decididamente *La Epoca* aspira á hacerse popular en la marina.

Anteayer trae un suelto, del que no nos ocupamos ayer por falta de espacio, como suyo, en que con pretexto de hablar de la dimisión, hasta ahora soñada por el colega, que dice ha presentado de su destino el comandante general del departamento de Cartagena, Sr. D. Ramon Topete, le señala como causa el mal efecto que le ha producido una real orden expedida por el ministerio de la Guerra, desavenencias con la junta de Sanidad con motivo de la llegada á aquel puerto de la fragata *Numanzia*, ó comunicaciones fuertes que dice ha dirigido el gobierno á él y al general del Ferrol, con el fin de que dimitan; y aprovechando esta ocasión, lamentase del triste estado á que según su parecer se encuentra reducida la marina en los calamitosos tiempos que atravessamos.

No dejarían de enternecernos los pucheritos que hace *La Epoca*, si nos fuera posible juzgarlos sinceros; pero conocemos demasiado su escuela para dejarnos persuadir por sus lágrimas de cocodrilo.

Sepa el colega que en el ministerio de Marina no se ha recibido hasta ahora la sola por él esperada renuncia del Sr. Topete, y que dudamos se reciba, porque es de presumir que una persona tan formal como el jefe á que se alude, anunciaría su dimisión, si pensara hacerla, á sus jefes naturales antes que á *La Epoca*.

Además, la real orden de Guerra, que se considera como una de las causas de aquella determinación, no ha de serlo desde el momento que un jefe ilustrado, como el Sr. Topete, no puede ignorar que dicha orden no le obliga, mientras no se le comunique por el ministro del ramo, y que mientras esto no suceda, ni puede ni debe fundar en ella su agravio.

La disidencia con la junta de Sanidad, tampoco puede ser motivo suficiente para que un jefe pundonoroso abandone su puesto de honor en momentos, que con más ó menos razón se juzgan graves; y en cuanto á lo de las ágras comunicaciones, nos parece que no va más desorientado el colega.

Si el gobierno no estuviera satisfecho de la autoridad de algún departamento, haría en este caso lo que ha hecho otras veces, relevarlo. De manera, que si esas comunicaciones existen, que ni lo sabemos ni lo creemos, obedecerán á motivos muy distintos de aquellos á que *La Epoca* los atribuye.

Por último; no es el diario á que contestamos el que con más derecho puede quejarse del estado de la marina: no es el llamado á ser el campeón de esta causa. En tiempo de los amigos de *La Epoca* llegaron á deberse en algunos departamentos hasta seis meses de sus haberes, mientras que todas las clases que dependían del Tesoro, incluso las pasivas, estaban pagadas al día: en un mes de Diciembre se anticiparon por la tesorería de Cádiz las pagas de Navidad á todos cuantos tenían derecho á ellas menos á la Marina, á la que se le debían cuatro meses, y lo que es más, hallándose fundado en bahía el vapor *Cádiz*, recién llegado de la Habana con toda la gente cumplida, á la que no podía licenciarse, no ya por deberse algunas pagas sino por no poderse dar sus fondos, que generosamente habían anticipado á la Hacienda para adquirir carbón.

Salían los buques de los departamentos sin las anticipaciones que por ordenanza se facilitan á los oficiales para que hagan el requebro de los viveres con que han de mantenerse durante los viajes, y tenían que salir sin ellos y dejar á sus familias sin recursos: en el departamento de Ferrol se presenciaron escenas bien tristes referidas por los periódicos de la localidad; y por último, mandaban amigos de *La Epoca* cuando la marina, cubriéndose de gloria en el Callao, ar-

LA TERTULIA

DIARIO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO DE LA MAÑANA.

LA TERTULIA adelanta á sus lectores todos los sucesos de interés que ocurran en España, en el extranjero y Ultramar, así en la esfera política como en la económica.—Se ocupará de todas las cuestiones que interesen al comercio y á la industria, y dará á luz en sus columnas artículos relativos á las ciencias, á la literatura y á las artes, que reunan á una sana instrucción, el atractivo de su lectura.

LA TERTULIA se publicará todos los días, excepto los lunes; y á pesar de sus grandes dimensiones estará por su baratura al alcance de todas las clases.

Madrid.—Por un mes 8 rs.

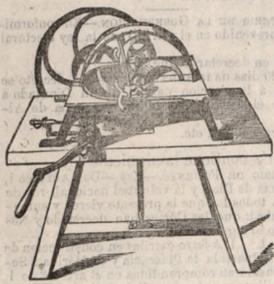
Provincias.—Enviando libranzas ó sellos de correo, y en carta certificada, 26 rs. trimestre; por medio de los comisionados 28.

En Ultramar y en el extranjero, 80 rs. A todo pedido deberá acompañar su importe, sin cuyo requisito no será servida ninguna suscripción.

No vendiéndose LA TERTULIA en la vía pública, los que deseen comprar números sueltos podrán adquirirlos en las principales librerías de esta capital.

Los anuncios se publicarán á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, calle del Soldado, 20, bajo.



LA MAQUINARIA AGRÍCOLA.

DE PEDRO DEL RIO.

Tragineros, 32, Madrid.

Máquinas para picar carne, embudideras para id., arados Howart, Jaen, verdadera giratoria, americanos, gradas, rodillos desterronadores, bombas, norias de hierro, prensas y pisadoras para uva. Desgranadoras de maíz, quebrantadoras de grano, molinos para café, tostadores para id., cubos de hierro galvanizado, etc., etc.
Mandando un sello de franqueo se remiten catálogos ilustrados, gratis. (91)

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET.

Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho.
En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las PASTILLAS DE BELMET, méficamente, hasta hoy, el UNICO para combatir tan penosos padecimientos. El sin número de cartas que diariamente recibimos de profesores medicos, farmacéuticos y enfermos, nos impide publicarlas en la prensa: coleccionaremos las mas interesantes en un libro que remitiremos gratis á quien lo solicite, y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet, y la manera de usarlas.
Las PASTILLAS DE BELMET se expenden en Madrid en las farmacias de D. Vicente Saiz, y D. Félix Montero, calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta de San Pablo, núm. 3, los cuales se encargan de su remisión á todas partes.
Precio de la caja, 30 rs.—En los pedidos de más de seis cajas, el 25 por 100 de rebaja.
NOTA.—Todas las cajas que no lleven las firmas de Saiz y Montero y además la litografía del pastor que vá al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Ripol.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo.—Arrolo del Puerto (Cáceres), Sr. Castro.—Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Bárgos, farmacia del Sr. Barrio Canal.—Baldén, Sr. Albornos, farmacia.—Barcelona, Dr. Fortuny, farmacia de Monserrat y Azular, Rambla del Centro, 37, y Sres. Alomar y Anist, calle Moneda, 20, droguería.—Bilbao, farmacia del señor Pinedo Cruz.—Badajoz, farmacia del Sr. Canacho.—Guinea, farmacia del Sr. Llandres.—Coruña, droguería de Besansa.—Oádiz, farmacia del señor Martos, San Francisco, 25.—Ciudad-Real, Sr. Gascon.—Córdoba, farmacia de Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Gijón (Oviedo) Sr. San Pedro, farmacia.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Aznar.—Jerez de los Caballeros, farmacia del Sr. Cano.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las Hermanas Bernas.—Leon, Sr. Merino, farmacia.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Haro (Logroño), farmacia del Sr. Balmás.—Lorca, Sr. Egea, farmacia.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia del Dr. Simon, Caballero de Gracia; Miguel, Arenal, 2; Uzurum, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Feter, Montera, 51; Borrall, Puerta del Sol; Moreno, Mayor, 38; Navarro, Atocha, 134; Sr. Just, Peligros, 4, farmacia.—Murcia, Sr. Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 144.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserias, 18; y Sr. Peña, Chapieta, 15, farmacia.—Pontevedra, viuda de Estévez, farmacia.—Palma de Mallorca, Sr. Vidal, San Roque, 9, entresuelo.—Riaseco (Valladolid), Sr. Fernandez, calle de los Lienzos, farmacia.—Rivades, señor Mira.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Gluecar.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Santander, Sr. Cuesta, farmacia, Atarazanas.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usabiaga.—Salamanca, farmacia del Sr. Fuentes.—Sevilla, en Triana, farmacia del Sr. Delgado.—Toledo, señor Duque, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Liziano.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Henzon.—Tortosa, farmacia de Querol.—Tuy, Sr. Amoedo, farmacia.—Valencia, farmacia del señor Pabia, San Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, Sr. Alonso Narbon, farmacia.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.—Oviedo, farmacia del Sr. Martinez.—(97)

APERTURA

DEL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE CAMISERÍA DE ESPAÑA

del verdadero centro y fábrica de confecciones en blanco del único depósito universal de mantelería y artículos de punto, LENCERÍA EXTRANJERA Y DE FABRICACION PROPIA.

6. CARMEN 6.

EXPOSICION anticipada á todas del ramo, y venta excepcional de las altas novedades del mundo elegante.

Grandes obradores de ropa blanca fina, ajuares de casa, canastillas y equipos de novia.

6. CARMEN 6.

LA LIQUIDACION.

Con este mismo título, que será la bandera de su giro, acaba de inaugurarse en este cétrico y concurrido local, notablemente reformado y ensanchado en más del doble, UN ESTABLECIMIENTO MODELO

El Gerente de la Compañía que lo ha adquirido, recorrió durante la obra los grandes centros de fabricación que rigen el adelanto moderno, alcanzando en ellos especialidades tan notables á precios tan fabulosamente reducidos, que puede asegurarse sin temor de verse desmentido con fundamento, que esta casa será

DESDE AHORA LA QUE MAS BARATO VENDÁ EN MADRID.

Problemos con números porque ya hace mucho tiempo que se viene asegurando lo mismo, y una casa naciente que aspira á acreditarse con solidez, no quiere ser confundida con aquellas que nada les importe el desprestigio ni el temor á ofrecer lo que podrán ó no cumplir.

La millonaria existencia que la casa encierra, le permite garantizar durante la apertura, los siguientes precios, seguros, en géneros de primera clase:

A 12 rs. camisas de puro hilo belga para señora.	A 20 id. mantelería de granito alemán para 6 cubiertos.
A 12 id. enaguas, novedad, complicadas.	A 8 id. manteles de hilo, id.
A 14 id. peñadores finos, complicados.	A 45 id. mantelerías adamascadas, raso inglés.
A 6 id. chambras y pantalones de percal francés.	A 34 id. docena de tohallas, granito.
A 6 id. gorras de dormir, adornadas.	A 24 id. docena servilletas de id.
A 20 id. camisas de hilo de vestir, para caballero.	A 50 id. docena tohallas turcas.
A 20 id. sábanas de puro hilo.	A 50 id. docena camisetas, punto.
A 5 id. almohadas de hilo.	A 20 id. docena calcetines finos.
A 4 id. pecheros de hilo fino.	A 20 id. docena medias inglesas.
A 30 id. juegos de cama.	A 20 id. docena servilletas, the.
A 30 id. baldas de cristianar.	A 40 id. docena paños, caballero.
A 20 id. refajos de piqué.	A 8 id. calconcillos de punto.
A 10 id. calconcillos de hilo.	A 20 id. camisas de dormir para señora, fastoneadas.
A 40 id. colchas de piqué.	
A 16 id. docena pañuelos de hilo.	

ADEMÁS

Calzoncillos y camisetas de franela inglesa, de punto de lana sajona y de soda.—Medias y calcetines de lana.—Salidas de teatro.—Mantas sajonas.—Preciosos juegos completos de boda.—Juegos de sábanas bordados.—Pañuelos bordados con escudos y de encajes.—Juegos de cuillos y puños.—Camisetas bordadas, con mangas.—Legítimos nansin, para trajes de baño y de boda, 1 1/2 y 2 varas de ancho, y otras mil especialidades que no enumeramos por no ser difusos, y que hallareis constantemente expuestas en los grandes escaparates de este nuevo establecimiento que debéis visitar, aunque solo sea por apreciar las últimas novedades del mundo elegante.

6. CARMEN 6.

Todos los compradores del primer día obtendrán un regalo como memoria. (130)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen; las explicaciones más detalladas que se pueden desear; la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

A las señoras que deseen conocerlo se les remite gratis un número, por vía de muestra, pidiéndole á su administracion, Carretas, 19, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Ilustracion Española y Americana.

(37)

LA CASA DE MATÍAS LOPEZ

CUMPLIENDO 25 AÑOS DE EXISTENCIA

LOS ARTÍCULOS QUE CONFECCIONA SON LOS SIGUIENTES:

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS.

Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la que más fabrica y más vende, debido á la marcha adoptada por ella, de apreciar más su crédito que la utilidad, ganar poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfeccion en la mercancia, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confeccion; de ser único dueño y no tener colectividad; fué premiado en todas las exposiciones á que concurreó; 2,000 puntos de venta en provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricacion del Chocolate, 1861 y 1863. Precios desde 5 á 20 reales libra.

CAFES.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratado que acerca de la utilidad y preparacion del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigillas consagradas al estudio de este desmenuado ramo de la alimentacion; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TÉS.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 reales onza.

SOPAS.

Las sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio 6, 8 y 14 reales libra.

FABRICA, Palma Alta, núm. 8.—DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa. (129)

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

(38)

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Además adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc.

Se vende en frascos de 4 y 6 reales, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (70)

PARA LAS VIÑAS,

Azufre puro en polvo fino á 60 rs. quintal. Caballero de Gracia, 3. (55)

PROCESOS CÉLEBRES DE TODOS LOS PAISES

publicados bajo la direccion de los Excmos. señores conde Fabra y vizconde S. Javier.

Se publican por volúmenes en folio con láminas.

Van publicados los tres primeros, á 2 rs. en Barcelona y Madrid y 2'50 en provincias.

1.º Dumollard. Robo, violacion y asesinato.

2.º Saint-Geran.—Hijo reclamado por dos madres.—El Marqués de Sully.—Matrimonio abusivo.

3.º Don Martin de Acuña, comendador de Santiago.—Agustino Lafitte. Incesto, violacion.

4.º en prensa. Quartier Senot y consortes. monederos falsos.—Mad. Henon.—Luís Perthy, Envenenamiento.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS

Nuevos inventos para escribir el comercio.

TINTA de lilas, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.

TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.

TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.

Son aromáticas, no se alteran en el acto y dan duracion á las plumas.

Frascos de todos colores, para prueba, viaje y bolsillo á real.

Jardines, 5 y Tres Cruces, 1, principal.—25 por 100 de descuento.—L. Brea, inventor. (87)

FUEGO FRANCÉS.

ó bálsamo resolutivo para los animales domésticos por Mr. Oliver, químico y farmacéutico en Chalons.—Sir.—Marme.

Este bálsamo destinado á sustituir al fuego en la curacion de las caballerías es superior por sus efectos á todos los demas conocidos hasta el día, y reúne la ventaja de no dejar vestigio ni señal alguna como mas detalladamente se explica en el opusculo que se proporciona gratis al que lo pide.

Este opusculo contiene las apreciaciones de mas de 300 veterinarios franceses y belgas, entre los cuales figuran Monsieur Franconi, veterinario de las caballerías del Emperador de los franceses.

Depósito general para España, en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3. (74)

PASTILLAS PERFUMANTES PARA LAS SALAS.

En el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, se venden dichas pastillas aromáticas para perfumar las piezas, 4 y 6 rs. caja, segun su calidad. (78)

ACADEMIA DE COMERCIO.

CALLE DEL ESPERO, NUM. 5, ENTRESUELO.

Partida doble.

Cambios, calculos y arbitrajes.

Aritmética mercantil.

Taquigrafía.

Reforma de letra y francés.

Las lecciones son individuales, y cada uno elige la hora que más le convenga.

Los honorarios son muy moderados, y la matrícula está abierta todo el día. (116)